



El Organismo ha destinado 110.000 euros a acciones para colaborar con la Generalitat

La CHE confirma con las prospecciones de caracol manzana entre Xerta y Amposta que no ha alcanzado el río en el ámbito del Dominio Público Hidráulico

- Xavier de Pedro ha viajado hasta Tortosa, donde hoy concluye esta campaña con trabajos subacuáticos, y ha destacado la implicación del Organismo y del Plan del Ebro con los usuarios del Delta afectados
- Durante las prospecciones no se han hallado ejemplares en DPH, ámbito de acción de la Confederación, aunque en el río sí se detectó en algún punto en zona de Dominio Marítimo Terrestre, ámbito de Costas, aguas abajo de Tortosa
- A pesar de los datos positivos en su ámbito de gestión, el Organismo ha decidido, como medida preventiva, restringir el tránsito de las embarcaciones que navegan entre Flix y Tortosa, que no podrán desplazarse a otras masas de agua si no acreditan desinfección

26, may. 2014- Xavier de Pedro, presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha asistido esta mañana, en Tortosa (Tarragona), al desarrollo de los trabajos subacuáticos de prospecciones de caracol manzana (*Pomacea sp.*) que darán por concluida la campaña que se está realizando entre el azud de Xerta y el inicio del Delta, en Amposta.

De Pedro ha destacado que estos trabajos preventivos y otros que se están ejecutando y a los que se han dedicado 110.000 euros, responden a la implicación y compromiso de la Confederación y del contenido del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro con las comunidades de usuarios afectadas en el Delta. Además, se colabora con el Plan de Acción contra el caracol manzana de la Generalitat de Cataluña, administración competente en el control de especies.

Con las prospecciones realizadas hasta el momento en el río y riberas, los datos provisionales confirman que por el momento no existe presencia de caracol



manzana en el Dominio Público Hidráulico, ámbito competencial del Organismo. Los resultados una vez sean definitivos, se tomarán en cuenta en estudios sobre la idoneidad o no del río como hábitat para esta especie, ya que en los trabajos existentes se apunta siempre a los arrozales como ámbito de desarrollo de este caracol.

A pesar de los datos positivos en su ámbito de gestión, la Confederación ha decidido, como medida preventiva, resolver una restricción a la navegación, limitando el tránsito de las embarcaciones que navegan entre Flix y Tortosa. Estas embarcaciones no podrán desplazarse a otra masa de agua, quedando confinadas a ese tramo, salvo que acrediten su desinfección y soliciten una nueva declaración responsable ante este Organismo. Esta medida será efectiva en breve y sigue el ejemplo de lo establecido para evitar el contagio de mejillón cebra en la Cuenca.

A esta medida se suma otra acción más divulgativa: la colocación en la zona de Dominio Público Hidráulico de cartelería informativa sobre especie invasora y sus vectores de propagación, para concienciar a los usuarios del río.

Dominio Marítimo Terrestre

Parte de las prospecciones se han extendido al denominado Dominio Marítimo Terrestre, en colaboración con las administraciones competentes y donde sí se detectaron durante los primeros reconocimientos para fijar las áreas de muestreo, pequeñas colonias de caracol en dos puntos, aunque durante las prospecciones no se han vuelto a localizar. En esos puntos referidos es donde se ha planteado el trabajo con buzos de hoy, para muestrear en profundidad y extraer datos exactos de situación.

La Confederación ha extendido los trabajos fuera del ámbito del Dominio Público Hidráulico para definir los límites de la plaga en el río. Desde que se detectara la presencia de caracol manzana en los cultivos de arroz en agosto de 2009, estos cultivos han sido el reservorio de la especie en zonas afectadas y pueden ser fuente de contaminación al Dominio Público Hidráulico, principalmente a través de las aguas sobrantes que puedan ser vertidas al río.



Hay que recordar que cualquier información sobre nuevas afecciones de una especie invasora se debe comunicar a la Unión Europea que define las zonas afectadas y las implicaciones de esa delimitación.

Prospecciones

Las prospecciones se han realizado en primavera ya que se considera la mejor estación del año para muestrear ejemplares de caracol manzana. Las ejecuta la empresa especializada Paleoymas, con los mayores expertos nacionales en la materia y han consistido en vadeos en las orillas con acceso desde piraguas, así como a pie y trabajos subacuáticos en zonas profundas para conocer la situación en el fondo del cauce.

Este estudio, el primero en hábitat de ribera en Europa, pretende dar las claves del comportamiento de la especie lejos de su hábitat en los arrozales. Además, la Confederación con los datos obtenidos podrá constatar la presencia o ausencia en los tramos de estudio de otros moluscos exóticos invasores, principalmente, mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*) y almeja asiática (*Corbicula fluminea*).

Acciones contra especies invasoras

La Confederación Hidrográfica del Ebro, para colaborar con las administraciones competentes en el control y seguimiento de especies invasoras, organiza y participa en diferentes foros técnicos e institucionales.

En concreto, en estos últimos meses, se han celebrado reuniones de coordinación en el Grupo de Trabajo de Especies Exóticas Invasoras de Aguas Continentales de la Cuenca del Ebro liderado por el Organismo con participación de los Gobiernos Autonómicos de las nueve Comunidades Autónomas de la Demarcación y también del Grupo de Trabajo de Organismos de Cuenca sobre Especies Exóticas Invasoras de Aguas Continentales, donde están todas las agencias del agua y confederaciones de España.

Hay que recordar los trabajos que desarrolla y ha desarrollado la Confederación sobre el mejillón cebra en toda la Cuenca del Ebro. Como competente en la gestión de la navegación en aguas interiores, desarrolla una intensa labor educativa,



informativa y normativa dirigida a contener la expansión del mejillón cebra por el impacto que tiene su presencia sobre el estado ecológico de las masas de agua afectadas.

Además, la divulgación se considera una de las líneas más importantes para concienciar a todos los usuarios del problema de las especies invasoras, por lo que se mantiene una exposición itinerante, la edición de cartelería informativa y folletos destinados a los centros de interpretación y los centros educativos, foros atractivos para transmitir la información sobre el problema de las especies exóticas invasoras y concienciar a toda la sociedad para que participe en el control y freno en la expansión de esta plaga.